De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "Sociedad" o "EGP") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha sido adjudicataria en la subasta de Nueva Energía de Brasil de los contratos de suministro de energía relacionados con tres nuevos proyectos de parques eólicos en el noroeste de Brasil, en los estados de Bahía, Pernambuco y Rio Grande do Norte, en éste último caso en consorcio con la sociedad Endesa.

Estos tres proyectos sumarán 193 MW a los 90 MW de proyectos eólicos adjudicados el año pasado y a los 93 MW de capacidad hidroeléctrica actualmente operativos en Brasil.

La puesta en servicio de estos proyectos está prevista para 2014 y la inversión estimada para el conjunto de los proyectos es de, aproximadamente, 330 millones de euros.

Los nuevos parques eólicos tendrán una capacidad de generación de hasta 770 GWh al año, suficiente para abastecer a medio millón de hogares en el país y están dirigidos a satisfacer la creciente demanda de energía de Brasil, que se estima que crecerá a una tasa anual de aproximadamente un 5%.

Los proyectos eólicos de EGP tienen factores de capacidad superiores al 45% o, aproximadamente, 4.000 horas al año de generación. A través de ésta subasta, la Sociedad ha adquirido el derecho de vender volúmenes definidos de energía de sus parques eólicos a un grupo de compañías reguladas de distribución con contratos de suministro por un período de 20 años. Además, se venderán volúmenes adicionales de energía en el mercado liberalizado a través de compromisos a largo plazo, ya pre-acordados.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 19 de agosto de 2011.

Dña. Francesca Romana Napolitano Enel Green Power, S.p.A.